



MENDOZA, **6 de marzo de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 38471/23 caratulado: "*Podestá von Wuthenau, Mercedes S/ Adscripción Estudiantes 2023 - FAD*".

CONSIDERANDO:

Los informes producidos, la opinión favorable de la Profesora Titular de la cátedra y de Secretaría Académica.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Tener por autorizada la adscripción realizada por la alumna Mercedes PODESTÁ VON WUTHENAU (Legajo N° 28.264- D.N.I. N° 45.140.329) en la cátedra "**Didáctica y Curriculum**" de las Carreras de Artes del Espectáculo, durante el Ciclo Lectivo 2023.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la adscripción realizada por la alumna Mercedes PODESTÁ VON WUTHENAU (Legajo N° 28.264- D.N.I. N° 45.140.329) en la cátedra "**Didáctica y Curriculum**" de las Carreras de Artes del Espectáculo, durante el Ciclo Lectivo 2023.

ARTÍCULO 3º.- Otorgar al interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 4 º- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 5º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 43**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
D.ª Mariana Susana GONDILLO  
Secretaría Académica  
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo

  
DRA. LAURA VIVIANA BRACCONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO